DE CONSULTAS Y ENCUESTAS

Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas

En México estamos experimentando cambios importantes derivados del arribo al poder de un gobierno surgido, por primera vez, desde una ideología de izquierda. Estos cambios han empezado a incidir en las esferas económicas y políticas. Durante estos primeros meses, la nueva administración ha dejado claro que las grandes obras, e incluso algunas de sus políticas públicas, deberán de contar con el respaldo popular antes de materializarse.

Antes del inicio formal del nuevo gobierno se comenzaron a aplicar diversas consultas en donde los ciudadanos pudieron expresar su aceptación o rechazo hacia algunas medidas. A partir de estos ejercicios, se volvió común escuchar en medios de comunicación y en declaraciones oficiales el término "Encuesta" para referirse a una consulta popular, por lo tanto, en este documento trataremos de aclarar las diferencias intrínsecas entre una y otra.

Lo más indicado en este caso es iniciar por las definiciones:

En el Sistema de Información Legislativa emitido por la Secretaría de Gobernación la Consulta Popular es definida como **"Mecanismo de participación ciudadana que sirve para ejercer el derecho constitucional para votar en torno a temas de trascendencia nacional de manera que su voluntad, vinculante conforme dicte la ley, pueda incidir en el debate y las decisiones que adoptan los órganos representativos del Estado"**

Por otra parte, la encuesta de opinión podemos definirla como: **Un método de investigación y recopilación de datos que nos permite conocer las opiniones y actitudes de una colectividad por medio de la aplicación de un cuestionario estructurado que se aplica a un reducido grupo de sus integrantes a los que se denomina "muestra"**. Las encuestas tienen una variedad de propósitos y se pueden llevar a cabo de muchas maneras dependiendo de la metodología elegida y los objetivos que se deseen alcanzar.

Estas definiciones nos arrojan luz sobre la distinta naturaleza que tienen la consulta y la encuesta. La primera sirve como un mecanismo de participación ciudadana donde se manifiesta el respaldo o rechazo hacia una medida, obra o política pública con el fin de incidir en su aplicación. En cambio, la encuesta es una aproximación a las posturas que están presentes en la mente de los ciudadanos respecto un tema como aprobación o rechazo de sus autoridades, sus preferencias, sentimientos, etc., y funciona únicamente para conocer las opiniones de la ciudadanía en su conjunto sin ninguna pretensión de vinculación con las decisiones de gobierno.

Para una mayor explicación podemos enlistar sus diferencias:

	CONSULTA	ENCUESTA
¿CUÁL ES SU OBJETIVO?	Que el resultado de la participación ciudadana sea el que defina la decisión de gobierno	Conocer la manera de pensar de un grupo social o población
¿CUÁL ES SU TAMAÑO?	Dependerá del interés que el tema despierte en los ciudadanos. Sin embargo, la ley establece que al menos debe ser el 1% del listado nominal para que la consulta tenga carácter vinculante	El tamaño es un reducido grupo de ciudadanos que forman parte de la población objeto de estudio (ejemplo: puede ser una muestra de 1,000 personas en una encuesta nacional)
¿A QUIÉN REPRESENTA?	En una consulta solamente se encuentran representadas las opiniones de los ciudadanos que decidieron participar. En este caso no se puede suponer que quienes no participaron tienen un comportamiento similar	Los resultados son representativos de la totalidad de la población objetivo, siempre y cuando en la muestra estén plenamente representados todos los segmentos que la componen (con la restricción de nivel de confianza y margen de error)
¿QUIÉNES PARTICIPAN?	Los que decidan libremente acudir a emitir su voto	Los que sean seleccionados aleatoriamente por un método predefinido
¿PARA QUÉ SIRVEN LOS RESULTADOS?	Como ya se ha dicho, la utilidad de una consulta debe ser que el gobierno tome una decisión en función de las preferencias de los ciudadanos que participaron	Los resultados de las encuestas de opinión ayudan a los actores políticos a orientar sus decisiones y su comunicación. Aunque la utilidad de estas se extiende a los medios de comunicación que pueden utilizarlas para generar sus notas y a los ciudadanos para estar mejor informados

Es importante destacar que en ningún caso consideramos que una sea mejor que otra, debido a que su naturaleza y objetivos son distintos. Nuestro objetivo es insistir, sobre todo entre los medios de comunicación, en la necesidad de llamar a cada método por su nombre con el fin de no confundir a los ciudadanos.